

EX LEGIBUS

N° 13, octubre 2020

La revista EX LEGIBUS es una publicación de carácter científico sobre temas vinculados al Derecho Judicial y disciplinas conexas, con el objetivo de propiciar el análisis y el debate, así como la reflexión sobre la actualidad de la materia. Sus contenidos están dirigidos a magistrados, jueces, investigadores, docentes, abogados postulantes y estudiantes de ciencias jurídicas en todos sus niveles.

La revista agradece el apoyo brindado por el Lic. Iván Martínez Aguirre y el L. en D. César Emmanuel García Almeida en la transcripción y revisión de muchas de las contribuciones que integran este número.

EX LEGIBUS. Año 9, Núm. 13, octubre 2020, es una publicación semestral editada por el Poder Judicial del Estado de México, calle Nicolás Bravo Norte 201, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, México. Tel. (722) 167-9200 ext. 16822, 16804, 16821. <https://www.pjedomex.gob.mx>, legibus@pjedomex.gob.mx, Editor responsable: Víctor Manuel Rojas Amandi. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2017-112310580800-102. ISSN: en trámite, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Víctor Manuel Rojas Amandi, Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México, calle Leona Vicario Norte No. 301 Col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca de Lerdo, México, fecha de última modificación: cuatro de julio de dos mil veintidós.

Las opiniones contenidas en los trabajos publicados en esta revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no se corresponden necesariamente con las opiniones o políticas del Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México o las de los miembros de su Consejo Editorial.

Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido de esta revista con fines académicos y científicos, siempre y cuando se cite la fuente.

DIRECTORIO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Mgdo. Dr. Ricardo Sodi Cuellar

Presidente

Mgdo. M. en C. P. Raúl Aarón Romero Ortega

Mgdo. Dr. en D. Enrique Víctor Manuel Vega Gómez

M. en D. C. y A. Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez

Jueza M. en C.P. Fabiola Catalina Aparicio Perales

Jueza M. en D. P. P. Edna Edith Escalante Ramírez

M. en D. Pablo Espinosa Márquez

Consejeros

ESCUELA JUDICIAL

Mgdo. Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza

Director General

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Víctor Manuel Rojas Amandi

Director del Centro de Investigaciones Judiciales, editor responsable

Dr. Arturo Argente Villarreal

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

M. en D. Faustino Carrillo Ahumada

Juez de Control y Tribunal de Enjuiciamiento

Poder Judicial del Estado de México

Dr. Mario Cruz Martínez

Universidad Iberoamericana

Dr. Miguel Eslava Camacho

Escuela Normal Superior del Estado de México

Dr. Virgilio Ruiz Rodríguez

Universidad Iberoamericana

Dr. José María Serna de la Garza

Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM

Dra. Yaritza Pérez Pacheco

Secretaría Ejecutiva del Consejo

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG

Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia

ANA CAÑIZARES LASO

Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Málaga

JORGE A. CERDIO HERRÁN

Catedrático de Teoría y Filosofía de Derecho. Instituto Tecnológico Autónomo de México

JOSÉ RAMÓN COSSIO DÍAZ

Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y miembro de El Colegio Nacional

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT

Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

OWEN FISS

Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la Universidad de Yale (EEUU)

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ

Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED

LUIS LÓPEZ GUERRA

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid

ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ

Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla

MARTA LORENTE SARIÑENA

Catedrática de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

JAVIER DE LUCAS MARTÍN

Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Valencia

VÍCTOR MORENO CATENA

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid

FRANCISCO MUÑOZ CONDE

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

ANGELIKA NUSSBERGER

Jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Catedrática de Derecho Internacional de la Universidad de Colonia (Alemania)

HÉCTOR OLASOLO ALONSO

Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad del Rosario (Colombia) y Presidente del Instituto Ibero-Americano de La Haya (Holanda)

LUCIANO PAREJO ALFONSO

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

TOMÁS SALA FRANCO

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

IGNACIO SANCHO GARGALLO

Magistrado de la Sala Primera (Civil) del Tribunal Supremo de España

TOMÁS S. VIVES ANTÓN

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia

RUTH ZIMMERLING

Catedrática de Ciencia Política de la Universidad de Mainz (Alemania)

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

Copyright ® 2020

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito del autor y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

© VV.AA.

© **Poder Judicial del Estado de México**
Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial
Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No. 306, Col. Santa Clara
C.P. 50090 Toluca, Estado de México

© **TIRANT LO BLANCH**
EDITA: TIRANT LO BLANCH
Calle 69A No. 4-88, Bogotá D.C
Telf. 4660171
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
MAQUETA: Innovatext

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politic-as-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Índice

Editorial	13
Abreviaturas	19

DOCTRINA

¿ES POSIBLE LA CONCILIACIÓN O UN ACERCAMIENTO ENTRE IUSNATURALISMO, IUSPOSITIVISMO Y NEOCONSTITUCIONALISMO?..23

Rubén Santos Belandro

NORMAS *IUS COGENS* Y RESERVAS DE TRATADOS85

Briceida Cervantes Sánchez y Manuel Jorge Carreón Perea

OMBUDSPERSON A 30 AÑOS DE SU INSTAURACIÓN EN MÉXICO. DEL MODELO SUECO A LA AUTONMIA *SUI GENERIS* EN EL ESTADO MEXICANO 101

Raúl Díaz Rodríguez

EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA JUSTICIA E IMPACTO ANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO 123

Nora Patricia Sánchez Paz

CONDUCTA DE LAS PARTES EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A LA LUZ DEL PODER PRINCIPIO DEL PLAZO RAZONABLE..... 155

Elías Jiménez González

DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA PREVENCIÓN DE LA CULTURA MACHISTA: UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA DE LAS MASCULINIDADES PATRIARCALES 175

Belén Benhumea Bahena

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN PRO DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA 203

Yaritza Pérez Pacheco

LA FORMACIÓN JUDICIAL EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 223

Carlos Arturo Cruz Hernández

MECANISMOS DE CONTROL JURISDICCIONALES Y NO
JURISDICCIONALES PARA LA DEFENSA DE DERECHOS
CONSTITUCIONALES 247

Oswaldo Villegas Cornejo

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

PAGO DE ALIMENTOS 261

César Emmanuel García Almeyda

HISTORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS SOBRE LA HISTORIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
México 269

Atanasio Serrano López

COMENTARIOS

ASESORÍA FISCAL Y LOS ESQUEMAS REPORTABLES 277

Javier Eli Domínguez Hernández

PRESUNCIONES TRIBUTARIAS 293

Alonso Pérez Becerril

NOTAS SOBRE FEDERALISMO Y ECONOMÍA EN LOS ESTADOS UNIDOS
..... 323

Iván Martínez Aguirre

EL DERECHO A TENER UNA FAMILIA, COMENTARIOS DE LA
SENTENCIA 1187/2016 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
VENEZOLANO: RECONOCIMIENTO Y VÁLIDEZ FORMAL DE ACTOS
JURÍDICOS CELEBRADOS EN EL EXTRANJERO, UN CASO DE DOBLE
FILIACIÓN MATERNA CON OCASIÓN DE MATERNIDAD SUBROGADA
..... 331

Ingrid Araque Sayago

HOSTIGAMIENTO LABORAL EN MÉXICO. SU REGULACIÓN EN PRO DEL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA	341
Yaritza Pérez Pacheco y César Emmanuel García Almeyda	

LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOLOGÍA, COMO UN INSTRUMENTO PROTECTOR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UNA PERSONALIDAD AGRESIVA O VIOLENTA.	351
María Concepción Feria Ramos	

RESEÑAS

Vasconcelos, José, La Raza Cósmica, México, Porrúa, 2010, pp. 142. ...	357
Carreón Perea, Manuel Jorg, Manuel de Derechos Humanos, México, Ubijus Editorial, 2020, pp.162. ...	363

DOCUMENTOS

RESOLUCIÓN NO. 4/2: DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON COVID-19	369
VERSIONES PÚBLICAS DE TODAS LAS SENTENCIAS EMITIDAS	391
DERECHO A LA SALUD Y LOS PROGRAMAS SOCIALES EN MÉXICO.....	393

EVENTOS

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	399
---	-----

Instrucciones para los autores	403
---	-----

EDITORIAL

La Escuela Judicial del Estado de México, a través de su Centro de Investigaciones Judiciales, presenta el número 13 de la Revista *Ex Legibus*, en la que se publican artículos científicos enfocados en las ciencias jurídicas, así como comentarios jurisprudenciales, reseñas, comentarios, documentos y un breviario cultural de la historia del Poder Judicial de la entidad.

La sección *Doctrina* inicia con el aporte de Rubén Santos Belandro titulado "¿Es posible la conciliación o un acercamiento entre iusnaturalismo, iuspositivismo y neoconstitucionalismo?", en el cual, nos hace un llamado a la reflexión sobre los conceptos básicos del *iusnaturalismo* y corrientes conexas como el *iusnaturalismo* teológico y racional, mientras delimita sus semejanzas y diferencias con el positivismo y el neoconstitucionalismo; este artículo invita a la reflexión y análisis del fundamento de los sistemas jurídicos y cuál es la razón de su validez, desde un discurso analítico y filosófico.

Briceida Cervantes Sánchez y Manuel Jorge Carreón Perea presentan un estudio sobre las relaciones entre el Derecho internacional y el Derecho internacional de los derechos humanos, titulado "Normas *ius cogens* y reservas de tratados", en el cual abordan una de las instituciones del Derecho romano que ha subsistido hasta la actualidad y ha tomado un tinte protector de las garantías mínimas de los derechos humanos el *ius cogens*, este trabajo de investigación nos lleva a preguntarnos los límites de la soberanía frente al Derecho internacional y la posibilidad de que un Estado pueda obligarse a no hacer o declarar nulo su Derecho interno, cuando traspase los límites aceptados por el Derecho internacional.

"*Ombudsperson* a 30 años de su instauración en México. Del modelo sueco a la autonomía *sui generis* en el Estado mexicano" es la investigación que Raúl Díaz Rodríguez nos presenta, en la cual, hace un repaso de la institución protectora de los derechos humanos surgida en Suiza, para posteriormente analizar su implementación en México, los aciertos y errores que se han tenido

y las expectativas a futuro sobre este órgano a través del prisma del Derecho comparado.

Nora Patricia Sánchez Paz presenta el trabajo titulado "El derecho humano de acceso a la justicia e impacto ante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la función jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de México", en el cual aborda algunos retos derivados de la pandemia causada por el virus SARS-COV2, en la impartición de justicia así como el impacto de la implementación del Juzgado en Línea y otros cambios institucionalizados anteriores a la crisis sanitaria, que permiten asegurar el derecho humano de acceso a la justicia.

El artículo "Conducta de las partes en el juicio sucesorio intestamentario, a la luz del principio del plazo razonable" presentado por Elías Jiménez González, estudia uno de los componentes del derecho de acceso a la justicia, el plazo razonable, como un elemento bilateral en el cual deben confluír los esfuerzos de las partes y de los servidores judiciales para establecer buenas prácticas que permitan impartir una justicia pronta y expedita, para lo cual realiza un análisis de las tendencias internacionales y la extensión temporal indefinida de la tramitación de los juicios sucesorios intestamentarios.

Belén Benhumea Bahena en el artículo "Derechos humanos y perspectiva de género para la prevención de la cultura machista: una reflexión histórica de las masculinidades patriarcales", hace un recuento de la institucionalización de las formas de vida acorde al género, lo cual genera violencia sobre la persona al no permitirle actuar con plena libertad y lograr desarrollar su personalidad de manera individual; para lo cual, hace un análisis sobre la forma en que las ideas respecto al género y a la identidad se dinamitaron de manera poco conocida, pero que han permeado en las sociedades modernas hasta lograr develar la marcada tendencia de desvalorización de lo femenino y exaltación de las cualidades masculinas.

"Educación en derechos humanos en pro de una sociedad más justa" es un trabajo presentado por Yaritza Pérez Pacheco sobre la necesidad de enseñar y aprender en derechos humanos, pero también sobre su promoción, en la medida en que la función primordial del sistema educativo es dar a las personas los medios necesarios para defender sus propios derechos y los de los demás, en pro de una sociedad más justa en la que se valoren y respeten los derechos humanos de todos.

Carlos Arturo Cruz Hernández hace una propuesta de mejora de los servicios profesionales de carrera en México a través del uso de las nuevas tecnologías denominado: "La formación judicial en la sociedad del conocimiento y las tecnologías de la información". En este trabajo se bosqueja el cuadro de los sistemas de impartición de justicia y de capacitación profesional que hasta ahora siguen siendo reticentes al cambio, pero que, en medio de las dificultades impuestas por la pandemia derivada del virus SARS COV 2, han tenido una mejora sustancial, impulsando esquemas de trabajo totalmente digitales.

En el trabajo "Mecanismos de control constitucional jurisdiccionales y no jurisdiccionales para la defensa de derechos constitucionales", Osvaldo Villegas Cornejo estudia ambos mecanismos a partir de un ejercicio teórico práctico; para lo cual aborda la definición de constitución como norma fundante, los mecanismos jurisdiccionales de protección constitucional y los medios de protección no jurisdiccionales, estos últimos para destacar las instituciones especializadas que se han creado hasta la fecha para desahogar investigaciones en materia de violaciones a los derechos fundamentales del gobernado.

La sección *Comentarios jurisprudenciales*, muestra la colaboración de César Emmanuel García Almeyda, denominada "Pago de alimentos", en la cual se hace una recopilación de jurisprudencias en las que destacan algunas de las prácticas realizadas en sede jurisdiccional respecto en juicios de alimentos, las cuales podrían considerarse violatorias de los derechos del acreedor alimenticio.

En la sección *Historia del Poder Judicial del Estado de México*, Atanasio Serrano López nos comparte el texto "Notas sobre la historia del Palacio de Justicia del Estado de México", tomado del libro *Crónicas del Palacio de Justicia y la Ciudad de Toluca, 2020*, en el cual el autor nos muestra el pasado de la capital del Estado de México, sus edificios y la forma en que algunos personajes notables de la política de la época trabajaron para darle la forma que hoy tiene el centro histórico de Toluca.

La sección *Comentarios* inicia con la aportación de Javier Eli Domínguez Hernández titulada "Asesoría fiscal y los esquemas reportables", en la cual, aborda uno de los temas en Derecho fiscal más relevantes del momento, la responsabilidad administrativa derivada de malas prácticas por parte de los asesores fiscales; este trabajo busca mejorar la cultura tributaria al responder

algunas de las dudas más comunes de los profesionistas que acuden en búsqueda de apoyo en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Alonso Pérez Becerril nos presenta una versión de su trabajo de investigación publicado en la *Obra conmemorativa del 70 Aniversario del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa*, "Presunciones tributarias", en el cual hace un análisis de la diferencia de esta institución con otras que se le asemejan como lo son el indicio y la ficción jurídica; aunado a ello, presenta una clasificación de las presunciones aceptadas en el Derecho fiscal, sus límites y formas de utilizarse dentro de la práctica contable.

"Notas sobre federalismo y economía en los Estados Unidos", de Iván Martínez Aguirre, es un análisis a partir de las instituciones que Inglaterra y España dejaron en el nuevo mundo y han impactado la forma de organización de Canadá, Estados Unidos de América y México; para lo cual realiza un análisis de la organización política, la población general de los Estados Unidos y su estudio comparativo con México; y sobre el modo como la guerra de secesión afectaron la organización de este último.

Ingrid Araque Sayago titulado "El derecho a tener una familia, comentarios de la Sentencia 1187/2016 del Tribunal Supremo de Justicia Venezolano: reconocimiento y validez formal de actos jurídicos celebrados en el extranjero, un caso de doble filiación materna con ocasión de maternidad subrogada", en el que se hace un análisis de las normas venezolanas sobre un caso en el que una pareja acudió al órgano jurisdiccional para solicitar se inscribiera la partida de nacimiento de su hijo con una doble filiación materna.

El trabajo "Hostigamiento laboral en México. Su regulación en pro del respeto de la dignidad humana", es un comentario de legislación y tesis jurisprudenciales en la materia, que pone al descubierto las malas prácticas que caracterizan una cultura laboral errada, en la cual el trabajador es víctima de coacción constante por parte del patrón, lo que en la legislación laboral actual se sanciona por constituir hostigamiento, acciones por parte del patrón que pueden causar un daño en la salud física y emocional del trabajador. El trabajo es presentado por Yaritza Pérez Pacheco y César Emmanuel García Almeida.

Esta sección cierra el comentario sobre "La prueba pericial en materia de grafología, como un instrumento protector para la identificación de una personalidad agresiva o violenta", elaborado por María Concepción Fera Ramos, en el cual se destacan los mecanismos jurídicos de protección a la mujer, en cuyos procesos la prueba pericial en materia de grafología puede

resultar una herramienta que brinde al juzgador información certera de la personalidad del sujeto agresor.

En la sección *Reseñas* se muestra un breviario cultural referente a los libros que puedan interesar a los profesionistas y estudiantes del Derecho, el primero de ellos es un título clásico de la cultura mexicana, escrito en 1925 por uno de los ideólogos de la UNAM, José Vasconcelos, en esta ocasión, Giovanni Alberto Martínez Cruz nos invita a realizar una lectura reflexiva y emocional del libro, destacando algunos puntos interesantes de la época en la cual fue escrita y la forma en que podemos apreciar esta obra, como un cristal a través del cual mirar a un México posrevolucionario. Carla Elena Solís Echegoyen y Mateo Mansilla-Moya presentan el Manual de Derechos Humanos de Manuel Jorge Carreón Perea, el cual compendia las experiencias del autor en la lucha por los derechos humanos en México; se trata de una obra de gran contenido y rigor académico, pero de fácil lectura.

En la sección Documentos se presenta la Resolución 4/2020 de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, referente a las Personas con Covid-19; la reforma a la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre la obligatoriedad del Poder Judicial de la Federación y los poderes judiciales de las entidades federativas de realizar una versión pública de todas las sentencias que emitan; y la reforma al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mediante la cual se garantiza el derecho a la salud y los programas sociales en México.

Finalmente, se reportan algunos Eventos organizados en la Escuela Judicial del Estado de México, transmitidos a través de sus redes sociales.

El número 13 de la Revista *Ex Legibus* se suma a los esfuerzos de la Escuela Judicial a través de su Centro de Investigaciones Judiciales en la difusión de la cultura jurídica.

El Editor

ABREVIATURAS

art.	artículo
cit.	citada
<i>cfr.</i>	confróntese, confrontar
comp., comps	compilador, compiladores
coord., coords	coordinador, coordinadores
dir., dirs.	director, directores
ed., eds.	editor, editores
esp.	especialmente
et. al.	y otros
<i>Idem</i>	corresponde a la obra citada inmediatamente antes
<i>Ibidem</i>	corresponde a la obra citada inmediatamente antes, pero con diferentes páginas
<i>in fine</i>	al final
núm., núms.	número, números
<i>op. cit.</i>	obra citada
p., pp.	página, páginas
<i>passim</i>	en varias partes
s.a.	sin año de publicación
s.e.	sin editorial
s.f.	sin fecha de edición
s.l.i	sin lugar de impresión
s.p.i.	sin pie de imprenta
ss.	siguientes
t., ts.	tomo, tomos
<i>v.g.</i> , <i>v.g.</i>	por ejemplo
<i>vid.</i>	véase
vol., vols.	volumen, volúmenes
<i>vs., c.</i>	versus, contra

